

Ciudad de México, 21 de junio de 2022

**Versión estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).**

---

Inicio: 08:06 horas  
Conclusión: 09:00 horas

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Buenos días, siendo las 08:06 de la mañana del martes 21 de junio de 2022, damos la bienvenida a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.

Agradezco la presencia de mis colegas, el Consejero Electoral [Uuc-kib] Espadas [Ancona], el Consejero Electoral [Jaime] Rivera Velázquez, el Consejero Electoral [José Roberto] Ruiz Saldaña; por supuesto, a las representaciones de los partidos políticos, del Poder Legislativo, a todo el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a nuestro Secretario Técnico, el ingeniero Miranda.

También quiero agradecer a quienes han hecho posible el trabajo que hay detrás de esta importante sesión, que son los funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, también los partidos políticos, sus representaciones en las Comisiones Locales de Vigilancia, la Comisión Nacional de Vigilancia, por supuesto, los integrantes del Comité Técnico de Distritación, en fin, creo que es una sesión muy productiva y agradezco todo el trabajo que hay detrás de los documentos que hoy estarán a nuestra consideración.

Le pido Secretario Técnico que verifique formalmente la existencia de quórum para iniciar en términos legales con nuestra sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Buenos días a todas y a todos, Presidente, integrantes de este órgano, les informo

que, con la presencia del doctor el Consejero Espadas, el Consejero Rivera, el Consejero José Roberto Ruiz, la suya en su calidad de Presidente, así como también nos acompañan representaciones del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México, de MORENA, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Acción Nacional, de Movimiento Ciudadano, también las representaciones del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, de Morena y del Partido Acción Nacional, tenemos quórum necesario para sesionar y como siempre vamos a solicitar a quienes se vayan integrando, nos hagan favor de señalar en el *chat* para ir dando constancia en el acta.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Bien, declaramos legalmente instalada la sesión, damos inicio a la misma y para ello, le pido, Secretario Técnico que presente el proyecto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto. El Orden del día para esta sesión consta de siete puntos.

El punto uno y [el punto] dos se refieren a la presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior y a la rendición del informe sobre seguimiento y atención de compromisos adoptados en esta Comisión.

Punto tres, consiste en la presentación del Informe final de actividades desempeñadas y resultados obtenidos en los Conteos Rápidos para las elecciones de Gubernatura del pasado 5 de junio; así como, en su caso, aprobación del mismo para su presentación posterior al Consejo General.

Punto cuatro, la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueban los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023”.

En materia del proyecto de distritación nacional, en los puntos cinco y seis, se traen a consideración los siguientes asuntos: en primer término, la presentación de los escenarios finales de distritación local para las entidades de Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua,

Ciudad de México y Puebla, que como recordaremos conforman el bloque uno de este proyecto.

Y la presentación, ya como tal de los anteproyectos de acuerdo del Consejo General para aprobar dichas distritaciones locales, el cual contiene, por supuesto, las demarcaciones territoriales de los distritos electorales uninominales locales en el que se dividen las seis entidades ya mencionadas, así como sus respectivas cabeceras distritales.

Finalmente, un punto siete, que es la relatoría de solicitudes y compromisos que, en su caso, se adopten en esta sesión y, por último, si me permite Presidente, señalar que previo al inicio de esta sesión, se circuló una adenda que contiene la atención a las observaciones y propuestas de adecuación a algunos de los puntos de esta sesión que se hicieron llegar a esta oficina. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias.

Integrantes de esta comisión está a su consideración el proyecto de Orden del día. Pregunto si hay intervenciones. No siendo el caso, tome la votación, Secretario Técnico, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto. Consulto si están por aprobar el Orden del día para esta sesión y en primer lugar consulto al Consejero Espadas.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Rivera... ¿Consejero Rivera?

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Ruiz...

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** En el *chat* acaba de escribir que a favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consejero Murayama...

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Se aprueba el Orden del día.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Por favor, presente el primer punto de la sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El primer punto es la presentación y, en su caso, la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 26 de mayo.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Está a su consideración. ¿Alguien desea realizar alguna intervención? No siendo el caso, tome la votación, Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto. Consulto si están por aprobar el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el pasado 26 de mayo. Y consulto primeramente al Consejero Espadas.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Rivera...

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Ruiz Saldaña... [emite voto a favor levantando su mano]

Consejero Murayama...

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Se aprueba el acta, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Vamos, por favor, al siguiente punto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto del Orden del día es la presentación del informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esta Comisión, en el que se consignan cinco compromisos.

De los cuatro compromisos que se reportan como cumplidos, destacamos el 05/2022, que se refiere a la incorporación de las recomendaciones, derivadas de los simulacros de los conteos rápidos, los cuales se encuentran en el informe final de actividades y resultados obtenidos de estos ejercicios, que se presentan en el siguiente punto del Orden del día de esta sesión.

En cuanto al compromiso 04/2022, cuyo estatus se encuentra en proceso, se reporta el avance de las actividades realizadas, así como la precisión de que el próximo informe de actividades del Registro Federal de Electores que se presenta en esta Comisión, se reportarán las atenciones que se llevaron a cabo para atender y disminuir las notificaciones de improcedencia de trámites para obtener la Credencial para Votar, así como las medidas relativas al diagnóstico, y sobre el uso de las pantallas en los Módulos de Atención Ciudadana. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Está a su consideración el informe. Pregunto si alguien desea realizar alguna intervención. No siendo el caso, lo damos por recibido. Vamos al siguiente tema, señor Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto. El punto tres es el relativo a la presentación del Informe final de actividades desempeñadas y resultados obtenidos en los Conteos

Rápidos para las elecciones de Gubernatura en los Procesos Electorales Locales 2021-2022, así como, en su caso, la aprobación de dicho informe para su presentación al Consejo General.

Si me permite, destacar brevemente que este documento reporta los trabajos realizados en el mes de mayo y hasta el día de la Jornada Electoral del 5 de junio [de 2022], así como los resultados obtenidos por el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos y este Instituto, en la realización de los ejercicios para pronosticar las tendencias de la votación de las Gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Todas estas actividades estuvieron marcadas en las disposiciones del Reglamento de Elecciones y los acuerdos del Consejo General, por el que se determinó la realización de estos ejercicios, la emisión de los criterios científicos, técnicos y operativos de los Conteos Rápidos, y el protocolo de selección de muestra; así como el plan de trabajo aprobado por el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos, que se presentó a esta Comisión en enero pasado.

El diseño estadístico y los demás aspectos logísticos y operativos, así como de selección de la muestra, se trataron dentro de las reuniones del Comité en las que participaron personas funcionarias de la DEOE, de la UTSI y de la propia DERFE, quienes facilitaron los insumos requeridos para la realización de estas actividades.

Se contó con la participación y el acompañamiento de las Juntas Locales [Ejecutivas] de este Instituto y de los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades involucradas.

El documento que tienen a su consideración está organizado en 11 apartados, consistentes en la presentación, marco legal, objetivo, reuniones del comité, diseño estadístico y esquema de muestreo, protocolo de selección y resguardo de las muestras, procedimientos operativos y logísticos de acopio de datos de cuadernillo de operaciones, pruebas de captura y simulacros, reuniones de trabajo con los OPL, actividades desempeñadas de la jornada electoral, así como la comparación de los resultados del Conteo Rápido con el PREP y los cómputos distritales.

Por último, las recomendaciones y conclusiones con [la] explicación de las lecciones aprendidas y buenas prácticas para futuros ejercicios. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Pregunto si hay intervenciones a propósito de este informe.

Quiero señalar que estamos ante una muy sana costumbre en el Instituto Nacional Electoral, como ustedes recordarán, hemos ido incorporando a nuestras tareas habituales, cuando se trata de elecciones a Gubernaturas, que aprovechando el despliegue de los CAE y Supervisores Electorales en las distintas casillas. Hagamos directamente como INE el trabajo de procesamiento de los Conteos Rápidos y se les entreguen estos resultados a las presidencias de los OPL para dar a conocer la misma noche de la elección, resultados, que pueden generar certeza, tranquilidad en esas horas complicadas que siguen al cierre de las urnas y que necesariamente están cargadas de incertidumbre política.

Pero justamente a esa incertidumbre que puede ser natural en las disputas por las gubernaturas, nosotros respondemos con ejercicios que brindan certeza y que una y otra vez demuestran su confiabilidad. Vale la pena, reconocer el trabajo de nuestros especialistas integrantes del comité que hizo las muestras y proceso la información, la doctora Michelle Anzarut, la maestra Patricia Romero, los doctores Carlos Erwin Rodríguez y Raúl Rueda, quienes diseñaron las muestras de las seis entidades, estuvieron recibiendo la información. Este trabajo permitió que hace dos domingos se generara información muy oportuna, incluso en el estado que al final resultó con una diferencia menor que en los dos principales candidatos, como fue el caso de Tamaulipas.

Y esto sirvió porque, ustedes recordarán que, lamentable los actores políticos desde las 6 de la tarde empezaron a dar resultados errados, diciendo que se habían ganado tantas gubernaturas, y aquí me refiero a fuerzas políticas encontradas y rivales que quisieron, la verdad es que no entiendo yo con qué fin, adelantar vísperas y dar a sus respectivas candidaturas más triunfos de los que en realidad correspondían.

Pero, afortunadamente, el Conteo Rápido, unos minutos después o un par de horas después, estaba ya generando información de lo que sí fue la voluntad popular. Y lo dio no a partir de especulaciones sino de un ejercicio riguroso, científico, que tomó los votos depositados en las casillas de la muestra, los transmitió a través de los CAE. Este es un trabajo que involucra, hay que reconocerlo también, la labor de campo coordinada por nuestras direcciones ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En todos los casos, la estimación de los Conteos Rápidos se correspondió con el Programa de Resultados Electorales Preliminares y después con los cómputos distritales. Puede decirse que ésa es la prueba de ácido de un conteo rápido y es que a partir de una muestra refleje con nitidez lo que ocurrió en la totalidad.

Ya que de manera censal se toman todos los datos, ya sea a través del PREP o de los cómputos, se puede verificar la precisión, la calidad del conteo rápido que una vez más, insisto, fue de muy alta calidad.

Eso, nos permitió que el 5 de junio hacia las 10 de la noche, tuviéramos ya todos los resultados de los seis estados y la ciudadanía de esas entidades se fueran a dormir tranquilas, satisfechas con su jornada democrática, así que, doy la bienvenida a este informe que además no deja de señalar áreas de oportunidad, recomendaciones para incluso seguir mejorando la calidad de estos ejercicios.

Así que me congratulo que lo tengamos a nuestra consideración y por supuesto que se lleve al Consejo General para que sea conocido por ese máximo órgano de dirección.

Pregunto si hay más... ya vi que se anotó el Consejero Ruiz, adelante, por favor.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** Gracias. buenos días a todas y a todos.

De manera muy breve, solo para reiterar mi agradecimiento a las y los integrantes del Comité, lo he dicho y creo que hay que decirlo

nuevamente, no nos cansaremos de agradecerles ese trabajo tan especializado y tan preciso que han ofrecido y por supuesto también a las y los compañeros del Instituto quienes tomaron parte en todo este proyecto de alguna manera y solamente dejar en la reflexión, sobre todo al Secretario Técnico, a René Miranda, él, que dentro de estos temas que el INE da asistencia electoral a otros países, valdrá la pena que tenga muy presente la CAI, la Coordinación de Asuntos Internacionales. Aquí está un modelo mexicano de Conteos Rápidos que bien podríamos socializar en algunos otros lados, en algunas otras latitudes, para dar cuenta precisamente qué hace México, y yo creo que ya se asentó este modelo que pusimos en el Reglamento de Elecciones y que está dando buenos resultados en el sentido de introducir mucha tranquilidad y certeza y seguridad el mismo día de la jornada.

Entonces, solo dejaría esta última reflexión para que se tuviera presente, gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias a usted Consejero Ruiz. Pregunto si hay alguna otra intervención. No siendo el caso, señor Secretario, vétese el informe para que suba a Consejo General.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto. Consulto si están por aprobar el informe que nos ocupa para poder presentarlo en posterior sesión del Consejo General de este Instituto.

En primer término, consulto el sentido de su voto al Consejero Espadas.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Rivera... El Consejero Ruiz...

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consejero Murayama...

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consejero Rivera, nuevamente... Es aprobado el informe.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias, Consejero Rivera. Se aprueba el informe, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Le pido haga las gestiones para que suba este informe al Consejo General, y dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto del Orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban los "Lineamientos para la conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023".

Simplemente señalar, Presidente, este proyecto fue conocido previamente por la Comisión Nacional de Vigilancia, en cuya sesión celebrada el 15 de junio aprobó recomendar al Consejo General la aprobación de estos lineamientos, así como por la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en sesión celebrada el 16 de este mismo mes, en la que se acordó remitir a esta Comisión la versión estenográfica de la exposición de este asunto, en el que se recogen las observaciones que se realizaron al proyecto, mismas que se impactan en la versión que se presenta en esta mesa.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Integrantes de esta Comisión, está a su consideración este proyecto de lineamientos.

Bueno, simplemente celebrar que con toda antelación estemos ya avanzando en los trabajos para la organización de los comicios que

tendrán lugar el año próximo en Coahuila y el Estado de México, las respectivas constituciones permiten el voto desde el exterior y ese voto se garantizará desde este instituto, a la conformación de la Lista Nominal de Electorales Residentes en el Extranjero, para contribuir así a la ampliación de los derechos políticos de los compatriotas que viven fuera del territorio nacional.

Aprovecho para dar la bienvenida a nuestra colega la Consejera Electoral Carla Humphrey, buenos días.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Hola, buenos días. Perdón la tardanza.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Pregunto si hay más intervenciones sobre estos lineamientos. No siendo el caso, tome la votación, ingeniero.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidente. Consulto a la Consejera y a los Consejeros, si están por aprobar el acuerdo que nos ocupa y entendiendo también que se tomen a consideración las adecuaciones que se refieren a la agenda mencionada al inicio de esta sesión.

En primer término, consulto el sentido de su voto al Consejero Espadas.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejera Electoral Humphrey...

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Rivera...

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Ruiz...

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Murayama...

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Se aprueba por unanimidad.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Vamos al siguiente asunto del Orden del día, que le pido presente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto es la presentación de los escenarios finales de distritación local para las entidades federativas de Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla.

Si me permite, muy brevemente. Esta presentación se realiza en términos de la actividad 6.20 del cronograma del Plan de Trabajo del proyecto de Distritación Nacional 2021-2023, con el objetivo de presentar los escenarios finales de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales, y la propuesta de cabeceras distritales para las seis entidades federativas que conforman el bloque uno.

En ese sentido, se muestran de manera ejecutiva los resultados de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva en mi cargo, que contó con asesoría y dictaminación del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional, así como las oportunas opiniones de las representaciones de los partidos políticos en las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia en las propuestas de escenarios, sin menoscabo de la participación de las autoridades indígenas y afromexicanas en el proceso de consulta, entre otras instituciones y organizaciones, conforme a las reglas establecidas por el Plan del Trabajo del proyecto

de Distritación Nacional y los acuerdos aprobados por el Consejo General.

El documento que tienen en sus manos muestra los mapas y tablas con los valores del escenario y la propuesta de conformación de distritos y cabe señalar para cada entidad federativa que se obtuvieron a través del sistema de distritación conocido como el SICED. A partir de las opiniones y las observaciones anteriormente referidas.

Tenemos una presentación muy breve, Presidente, si usted lo autoriza, para que nuestro Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia, el maestro Juan Gabriel García, pudiese rápidamente recorrer los mapas de las propuestas de distritación de estas seis entidades en su ámbito local.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Creo que sería muy útil. Buenos días, maestro García, tiene usted el uso de la palabra.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia:** Gracias, Consejero Presidente. Lo voy a hacer de manera sucinta.

Dando un recorrido rápido de las entidades que conforman este bloque primero de distritación locales, como ustedes saben lo federal se va a ir acumulando, también se está trabajando, pero se va a ir acumulando para que posteriormente se presente en este espacio y después en el Consejo General para su aprobación, pero mientras vamos a presentar esta parte local que comprende las entidades de Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla.

Con el primer escenario que presentamos es el de Campeche, que tiene este recorrido, el primer escenario, el que arroja el sistema, el que arroja la máquina, tiene una calificación de 9.056813 este escenario fue manteniéndose, digamos, en las dos etapas de observaciones, se publicó como tercer escenario, pero posteriormente fue aprobado por consenso de la Comisión Nacional de Vigilancia con base en el criterio ocho, haciendo algunos ajustes relativamente menores y se presenta a este escenario con calificación de 9.332538.

Cabe precisar que, en esta distritación, también tiene algunos impactos y otras características, tiene 21 distritos locales, pero los distritos indígenas pasan de tres que tenían en 2017 a 13 en 2022, es un impacto muy importante.

El siguiente escenario que presentamos es el de Coahuila, local, este escenario es en realidad el mismo que genera la máquina, es el primer escenario con calificación de 10.831324 y en el recorrido que se presenta, se fue manteniendo, así que tiene el apoyo de las representaciones, no presentaron mayores observaciones y se mantiene con las mismas características, son 16 distritos y no tiene distritos indígenas.

El siguiente escenario que presentamos es el de Colima, el local, en este caso el escenario generado por el sistema, tenía una calificación de 6.003200, y desde la primera ronda de observaciones se presentó un escenario con consenso de la Comisión Local de Vigilancia correspondiente, con calificación de 8.312446 y este escenario fue posteriormente convalidado por el consenso de la Comisión Nacional de Vigilancia y se mantuvo, como la propuesta que presenta en este momento la Dirección Ejecutiva en los componentes, de distritos y en distritos indígenas se mantienen, tiene 16 distritos y no tiene distritos indígenas.

El siguiente escenario que presentamos es el relativo a Chihuahua, el primer escenario generado por el sistema tiene una calificación o tenía una calificación de 11.445783.

En la primera ronda de observaciones, tanto la representación del Partido Acción Nacional en la Comisión Nacional de Vigilancia, como en la Comisión Local [de Vigilancia], presentaron una alternativa de 11.406433 que baja un poco la función de costo y eso la hace una mejor opción técnica, que se mantiene como el escenario que presenta en este momento la Dirección Ejecutiva, como tercer escenario, los componentes se mantienen en los distritos y los distritos indígenas, con 22 distritos y uno de ellos de características indígenas.

El siguiente escenario es el de la Ciudad de México local, el primer escenario tenía calificaciones de 8.972341 y posteriormente, en ese caso la representación del Partido de la Revolución Democrática en

la Comisión Nacional de Vigilancia presentó una alternativa que tiene dos características, aunque sube un poco la función de costo a 9.440784, disminuye de manera muy importante las fracciones municipales o lo que conocemos como fracciones municipales de 18 a 10 y eso lo hace mejor técnicamente.

Aún con este, digamos, esta mejora, todavía este escenario que se declaró técnicamente mejor, se le incorporaron algunas opiniones de los pueblos originarios, en mi caso, la Ciudad de México como sabemos de los pueblos originarios, no de pueblos indígenas propiamente, que por mandato jurisdiccional se asimilan, y con este ajuste, digamos, de la función de costos sube un poco a 11.388859, se mantiene el número de fracciones en 10, y en esta ronda de observaciones el PRD, observando estos ajustes derivado de las opiniones indígenas, presenta todavía una mejor opción que disminuye un poco la función de costo a 10.893115 y que es la presentamos en este momento a esta Comisión.

Los componentes de distritos son 33, como ustedes lo saben, se mantiene de la distritación 2017 a la de 2022, y no tenemos distritos indígenas.

La última que presentamos es la correspondiente al estado de Puebla, el primer escenario se generó con calificación 15.585991, un grupo de partidos presentó una alternativa que mejora de manera importante la función de costo, la disminuye a 14.079547, manteniendo el número de fracciones en tres, y los distritos indígenas en siete.

Este escenario se presenta en la segunda, como segundo escenario, y también hay una ligera variación en la calificación porque se incorporaron en esta etapa algunas opiniones indígenas. Y la calificación sube a 14.585383.

Después de la segunda ronda de observaciones, a la gran mayoría de partidos políticos apoya este escenario, que incluye las opiniones indígenas y es el escenario que presentamos en este momento.

Los componentes de distritos se mantienen en 26, y el de distritos indígenas sube de cuatro a siete distritos indígenas.

Esta es la presentación. Es todo por mi parte.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias, maestro García. Pregunto... ya empiezo a ver aquí distintas intervenciones. Incluso si hubiera preguntas a la exposición, con todo gusto.

En primer lugar, tiene la palabra Jaime Castañeda de [la Consejería del Poder Legislativo de] MORENA... No se oye...

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA:** ¿Ya me oyen? ¿Ya me oyen, Consejero Presidente, me oyen?

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Sí, se escucha mejor.

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA:** ¿Aún mejor?

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Sí, adelante.

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA:** Es que moví el micrófono. Buenos días a todas y a todos. Es el momento en el que se está aprobando el primer bloque de los escenarios, creo que es un momento muy deseado por algunas áreas del Instituto.

Yo tendría nada más que comentar en caso de la Ciudad de México, en donde, como se ha podido observar, hubo alguna discusión técnica por la cuestión indígena.

Nosotros seguimos haciendo el análisis en ese sentido, yo no quisiera adelantar vísperas, pero sí hacer una reserva en ese sentido. Creemos que podía tenerse en cuenta estos elementos, pero también se reconoce que se avanzó bastante en la distritación local.

De hecho, sí debe mencionarse que a nivel federal hay una suerte como de consenso, solo que en la Ciudad de México teníamos



algunas dudas, que tienen que ver con esto que estoy mencionando, así como otras formas en las que fue optimizado el escenario, que como aquí ya se ha consignado, presentó el PRD.

Por eso insisto en que el escenario federal tuvo un consenso desde el segundo escenario, y es una observación de carácter técnico que sí consideramos lo que se está revisando, pues señalaremos.

Es cuanto, Consejero Presidente. Gracias, no tenemos observaciones respecto del resto.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias, representante. Es el turno ahora de la representación del Partido Acción Nacional. Por favor, Marco Tulio.

**Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional:** Gracias, doctor. Buenos días a todas y a todos, consejeros, representantes.

Lo que voy a comentar no está relacionado de manera directa con los escenarios locales, pero sí con los escenarios federales, y me atrevo a hacer el posicionamiento en este momento, dado que se trabajaron de manera simultánea.

Queremos dejar el antecedente para que, en el momento oportuno, señor Presidente de la Comisión, se tome en cuenta el manifiesto que voy a poner en la mesa el día de hoy. Y tiene que ver con el escenario federal del estado de Chihuahua.

En contexto, se vino trabajando mucho donde todas las representaciones de los partidos políticos a nivel de Comisión Local de Vigilancia aportaron y construyeron un escenario en su totalidad de consenso, un escenario donde reunía la mayor satisfacción de todas las representaciones, incluida la del Partido Acción Nacional.

Aunque nosotros, al momento de hacer el registro de nuestros escenarios y las observaciones correspondientes, nosotros logramos construir un escenario con aspectos técnicos mejores y con una función de costo mejor, que rebasó en cuanto a la calificación valorando los criterios y es el que, al final de cuentas, quedó como finalista.

Pero haciendo un ejercicio democrático de colaboración y de apertura para construir y acordar un mejor escenario, en la sesión antepasada de la Comisión Nacional de Vigilancia, aunque sabemos que hicimos la manifestación fuera de las reglas para la presentación de escenarios, hicimos un manifiesto de que retiraríamos nuestra propuesta, aunque técnicamente era la mejor evaluada, pero haciendo un análisis de logística y de operación electoral tanto para los partidos como para el Instituto, consideramos que el escenario que tiene una valoración de 6.05 que se construyó de consenso de origen, era el mejor escenario para proponerse.

En su momento, ya cuando corrió la ruta, como dice el maestro Juan Gabriel, una representación de un partido político desistió de ese consenso y ya no se pudo materializar el consenso y simplemente quedó en mayoría a ausencia de un partido político.

Entonces, ponemos en la mesa, doctor Ciro, que nosotros seguimos en la posición de construir una apertura para que podamos impulsar un escenario que sea de conveniencia a todos, desistiéndonos de nuestra mejor propuesta técnica, pero construyendo un escenario que sea operativamente mejor para la construcción de estos escenarios de distritación.

Entonces, para que quede el antecedente, y agradeciendo sus atenciones. Gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias. Pregunto si hay más intervenciones.  
**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Presidente...

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Adelante.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Muy breve.

Primero que nada, simplemente destacar que estamos cumpliendo ya la meta para el primer bloque, ha sido, como ustedes saben, un trabajo arduo, un trabajo en el cual hay que reconocer la gran participación que se ha tenido de la estructura desconcentrada. Me

parece que, al ser, insisto, este primer momento ya de cumplimiento de seis entidades de las 32 que componen nuestro país, destacar y dejar constancia de eso.

Ha sido verdaderamente una gran labor de nuestras delegaciones tanto en su ámbito local como en su ámbito distrital para poder llegar a esta etapa. Ha sido, en verdad, su apoyo, hemos contado con su invaluable apoyo para todas las actividades que tienen que ver en campo, que no son pocas, la coordinación de las vocalías ejecutivas, de las presidencias de las Comisiones Locales de Vigilancia en cada una de estas entidades. Simplemente dejar constancia de ello.

También agradecer a las fuerzas políticas, la verdad es que tenemos un antecedente, como ustedes saben, la distritación pasada del 2016-2017, en donde hubo un gran ejercicio de participación de las fuerzas políticas, y ahora no ha sido menor, al contrario, me parece que esa experiencia nos ha permitido a todos y a todas entender la naturaleza de este trabajo.

Como se decía en los foros estatales, que muchos de ustedes atestiguaron, realmente se vio un trabajo técnico alejado de cuestiones partidistas, y que siempre se buscó proporcionar a cada una de las entidades distritaciones funcionales, distritaciones que atiendan la realidad de cada una de dichas entidades.

También agradecer, por supuesto, al equipo de la DERFE que ha estado involucrado de manera muy puntual en estos trabajos. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias.

Bueno, yo quiero agradecer la presentación del informe, también las intervenciones que se han hecho en el sentido de que, hay un ánimo muy constructivo, por supuesto que, si tenemos alguna propuesta concreta en lo que hace a pueblos originarios, que entiendo, en el caso de la Ciudad de México se ha considerado justamente las opiniones que surgieron a partir del ejercicio de consulta, que quiero recordar que se llevó a cabo en todas las entidades y que además ha tenido el trabajo del Órgano Garante de, en este caso, del Instituto de

Geografía de la UNAM, que incorporó también investigadoras e investigadores de sociales y de jurídicas.

Entonces, si hubiera alguna propuesta concreta que pudiera ser del conocimiento, con mucho gusto y para el caso de Chihuahua tomo en cuenta esta manifestación que ya también nos ha formulado la representación de Acción Nacional, en el sentido de respaldar la propuesta que genera el mayor consenso que logró generar, incluso, un amplio consenso que según entiendo de último momento no sigue siendo tal, pero que en términos prácticos pues sí parece que genera el escenario más adecuado para los trabajos, sobre todo en el norte del estado, pero como bien se refería es un asunto federal que hoy no abordaremos, entonces con todo gusto lo tenemos en cuenta, así que les agradezco estas intervenciones.

Estamos todavía en primera ronda. Le voy a dar la palabra a la representación del PRI, a Luis Enrique Mena, que nos ha solicitado la palabra. Adelante señor representante.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Buenos días a todos.

Solamente, igual, para avalar precisamente y congratularme con todos nuestros compañeros de la CNV que estuvimos dándole el seguimiento y finalmente aprobamos en una buena parte por consenso, por criterio ocho de las reglas de operación, los acuerdos para la felizmente celebración de estos últimos escenarios, dar cuenta que precisamente de las seis entidades que vieron la participación de estos escenarios, dos fueron por criterio ocho y cuatro más por el tercer escenario que se estuvo trabajando, y aprovecho para felicitar también a nuestros compañeros de las Comisiones Locales de Vigilancia de dichas entidades.

Eso sería cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias a usted, señor representante. Pregunto si esta primera... Consejera Humphrey, adelante, por favor.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. También me gustaría por supuesto agradecer estos escenarios, esta

presentación, el trabajo como ya señaló el Secretario Técnico de esta Comisión, el Director Ejecutivo del Registro [Federal de Electores].

También el trabajo que ha hecho la presidencia, el doctor Murayama y por supuesto la estructura para podernos presentar como se dijo, cumpliendo con el plan de trabajo y el cronograma aprobado con estos escenarios.

Y también el ánimo de colaboración de los partidos políticos y sus representaciones, justamente para poder generar por consenso la mayoría de los casos, por mayoría en uno, pero creo que es un ánimo que tenemos que festejar, que celebrar, estos acuerdos a los que se llega, estos consensos y sobre todo porque parten de un trabajo técnico, un trabajo de acuerdo con el marco normativo, de acuerdo con los criterios que se han dado que todas y todos conocemos, así que solamente, Presidente, era esto. Felicitar y reconocer el trabajo que hacen, tanto en nuestras áreas técnicas como las aportaciones de los partidos políticos. Es cuanto, Presidente, gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Muchísimas gracias, Consejera Humphrey.

Pregunto si en primera ronda [alguien desea intervenir], porque ya tengo anotado para la segunda hubiera alguna más. No siendo el caso, en segunda ronda la representación de [la Consejería del Poder Legislativo de] MORENA, por favor.

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA:** Gracias, Consejero Presidente. En realidad, ya comentó Acción Nacional, gracias por darme la palabra. Muchas gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias, a usted. Si no hay más intervenciones, damos por recibido el informe y ahora seguiremos con este estema, en el punto que sigue, que le pido presente, Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidente.

En relación a la exposición de los escenarios finales de distritación local, en este punto del Orden del día se presentan para conocimiento y consideración de las personas integrantes de esta Comisión los seis anteproyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las demarcaciones territoriales de los distritos electorales uninominales locales en que se dividen las entidades de Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla, así como sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

Si me permite, simplemente señalar que, de conformidad con el programa establecido en el Plan de Trabajo del proyecto de Distritación Nacional [2021-2023], esta Dirección Ejecutiva deberá presentar a esta Comisión y a la Junta General Ejecutiva los proyectos de acuerdo por los que se proponen las nuevas distritaciones locales, previas a su aprobación por el Consejo General, bajo esta lógica es que se presentan en esta mesa los anteproyectos de acuerdo con las propuestas de demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales para cada entidad federativa y sus respectivas cabeceras distritales, junto con los anexos relativos a la atención a las opiniones emitidas por las autoridades indígenas y afromexicanas, [así como] los dictámenes del Comité de Distritación, así como los mapas y descriptivos de distritos y cabeceras para cada entidad.

Lo anterior, para su conocimiento y, en su caso, para que se puedan enriquecer con las observaciones y comentarios que se tengan a bien realizar, a efecto de remitirlos a la Junta General Ejecutiva con ese mismo propósito y recordar que previo al inicio de esta sesión, en la agenda distribuida, se atienden las observaciones señaladas por distintas oficinas a este documento. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, señor Secretario.

Permítanme hacer uso de la palabra, también para reconocer el trabajo que nos tiene aquí, la gran cantidad de reuniones que se hicieron, primero para presentar el trabajo de la distritación en cada una de las entidades presencialmente, a pesar de los obstáculos que como ustedes saben implicó en algunos momentos la pandemia.

Después, también la consulta indígena, pero que también incluye ya a las personas afroamericanas y luego el trabajo muy arduo, en las comisiones locales de vigilancia, como aquí se ha señalado y en la propia Comisión Nacional de Vigilancia.

Yo quisiera sugerir, caigo en cuenta que la existencia del Órgano Garante no es referida en los considerandos y antecedentes de los proyectos de acuerdo, sugiero que lo podamos incorporar, porque es parte, insisto, del proceso y del trabajo realizado.

Quiero también externar, mi reconocimiento y agradecimiento a la vez a las representaciones de los partidos que han ido generando en algunos casos mejoras al escenario, que le llamamos de la máquina coloquialmente, al primer escenario, eso quiere decir que los partidos tienen gente con conocimiento de las entidades, pero también con unas destrezas técnicas que han puesto al servicio de una causa común que es lograr una mejor distritación.

Yo les reconozco el esfuerzo que han hecho, también el consenso que han alcanzado en distintas entidades, y creo que es muy valioso que a las propuestas de los partidos se haya sumado también las observaciones de las comunidades indígenas, o en el caso de la Ciudad de México, de los pueblos originarios para lograr mejorar los escenarios de distritación, hay algunas que no fue posible atender porque contravenían las reglas establecidas, por ejemplo al sacar de rango la desviación poblacional, y entonces pues eso hace imposible que se pueda tomar en cuenta, pero creo que la mayoría fueron consideradas adecuadamente.

Estamos hablando de 134 distritos entre las seis entidades, donde de acuerdo al censo de población de 2020 hay un conjunto de 24 millones 341 mil habitantes. Mejora o se incrementa el número de distritos indígenas, por lo que ocurre básicamente en el estado de Campeche, que pasó de tres a 13, 10 nuevos distritos [indígenas], y también en Puebla que pasó de cuatro a siete [distritos indígenas].

En el resto de las otras cuatro entidades no hay modificaciones, el número de distritos indígenas se mantiene el que existía en Chihuahua, no hay, por las características demográficas, de Coahuila, Colima y la Ciudad de México propiamente algún distrito indígena

local. Pero sí hay, como decíamos, en la Ciudad de México pueblos originarios que su consideración y sus propuestas han llevado a modificar el escenario inicial para tomarles en cuenta.

Entonces, quiero resumir estos agradecimientos, me parece que México tiene un muy buen modelo de distritación, donde no hay sesgos de tipo partidista, no se trabaja con resultados electorales, sino, simplemente, con datos de población.

Celebro que esta ocasión lo que esté privando sea la colaboración y el consenso entre los distintos actores políticos y con el acompañamiento, por supuesto, de la autoridad electoral.

Reconozco el trabajo de la DERFE, tan puntual, de los vocales, del Registro Federal de Electores en cada entidad federativa, tanto los locales como los distritales, porque, finalmente, ellos y ellas, encabezaron, las reuniones de las Comisiones Locales de Vigilancia, también lo que se hizo a nivel nacional.

Creo que lo que vamos a seguir haciendo con los bloques siguientes y, por supuesto, con la distritación federal, es mantener un trabajo muy abierto, muy horizontal de plena transparencia y disposición de acuerdos.

Recordemos que esta distritación va a servir para renovar los poderes legislativos locales en 2024, 2027, 2030. Es decir, es buena parte de la representación popular a lo largo de lo que queda de la década y más allá, porque la siguiente elección en que se tendría que contar con una nueva distritación pues sería de mantener las reglas constitucionales vigentes hasta 2033, lo cual nos genera un escenario de mucha certidumbre y conocimiento de la geografía electoral, para que sigamos renovando nuestros poderes de manera pacífica, legal y legítima.

Así que les pregunto si alguien quisiera, digo, además de que vamos a dar la palabra, reservar o separar alguna entidad.

Si no, sugeriría que fuera una sola votación para la presentación a la Junta [General Ejecutiva], incorporando tanto las observaciones que se hicieron llegar de las distintas oficinas y esta propuesta que les

hacia yo de mencionar al Órgano Garante en el cuerpo de los proyectos.

Están a su consideración entonces los proyectos... Bueno, la verdad es que buena parte de las intervenciones se hicieron en el punto anterior, por lo cual, entonces, le pediría, señor Secretario, que pudiéramos tomar una sola votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidente. Vamos, entonces, en una sola votación a consultar a la Consejera y los Consejeros integrantes de esta Comisión, si están por aprobar estos anteproyectos para su remisión a la Junta General Ejecutiva, quien será el órgano facultado para su presentación ante el Consejo General, como bien lo dijo el Presidente, tomando en consideración las adecuaciones que se refieren en la agenda, y las intervenciones aquí también realizadas, en particular la propuesta del Consejero Murayama.

En ese sentido, consulto el sentido de su voto, en primer término, del Consejero Espadas.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejera Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Ruiz.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Murayama.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Se aprueban por unanimidad los anteproyectos mencionados, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Vamos al siguiente asunto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente asunto es el relativo a las solicitudes y compromisos de la esta sesión, y tenemos dos; uno, en el punto 3 por parte del Consejero Ruiz, respecto a la colaboración que tengamos con la CAI para la difusión del modelo de Conteo Rápido en los términos que la propia CAI sugiera.

Y éste último [compromiso] que usted acaba de mencionar, que se atendería, se atendió con la propia votación, Presidente, que se incorpore lo relativo al Órgano Garante en el cuerpo de los acuerdos, de los seis anteproyectos mencionados. Son todos los que tenemos relacionados.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias. Con esto hemos agotado los asuntos del Orden del día, justo a tiempo para empezar a las 09:00 horas las entrevistas que tenemos de OPL

Así que, sin más, agradezco a todas y todos ustedes su presencia. Que tengan muy buenos días. Gracias y estaremos viéndonos pronto.

**Conclusión de la sesión**

-----oo0oo-----